

INFORME

**I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL
DE MINEROS ARTESANALES
PUNO PERU.**

DICIEMBRE 2001

PRESENTADO POR : COMITÉ ORGANIZADOR

I N F O R M E

I ENCUESTRO DEPARTAMENTAL DE MINEROS ARTESANALES DE PUNO (14 y 15 de Diciembre)

RESUMEN

La iniciativa de un grupo de mineros artesanales del departamento de Puno para realizar el PRIMER ENCUESTRO DEPARTAMENTAL DE MINEROS ARTESANALES DE PUNO, recibió el apoyo para su organización del Proyecto de Gestión Ambiental de la Minería Artesanal – GAMA- COSUDE, así como del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil IPEC/OIT y del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET.

El ENCUESTRO logro las metas y objetivos trazados en el subproyecto formulado, logrando un rotundo éxito, por la participación de más de 32 organizaciones de mineros artesanales metálicos y no metálicos del departamento de Puno, que acreditaron a más de 120 representantes, quienes participaron activamente durante los días 14 y 15 de diciembre del 2001. Que tuvo como feliz corolario la realización del FORO PUBLICO en el auditorio de la municipalidad provincial de Puno, donde se dieron a conocer las conclusiones de evento a autoridades y público en general.

Como aspecto fundamental de los resultados se ha conformado la COMISION COORDINADORA E IMPULSORA, de la organización departamental de Mineros Artesanales del Departamento de Puno.

1.0 ANTECEDENTES

La idea de organizar el encuentro de Mineros Artesanales de toda la región de Puno como una necesidad de intercambiar experiencias organizativas, problemáticas agobiantes de los trabajadores mineros artesanales en las diferentes comunidades mineras del departamento de Puno. Inicialmente se tuvo la participación de las Cooperativas Mineras de Ananea, CECOMSAP y con el apoyo de Ing. Ernesto Sagua Alanguía, incorporándose posteriormente la Asociación de Mineros Artesanales del Cerro Lunar, la Asociación de Contratistas Mineros de Cerro San Francisco Rinconada, la RED TITIKAKA y el Consejo de Desarrollo de Rinconada, elaborándose el subproyecto para ser presentado al Proyecto GAMA, INGEMMET, OIT-IPEC, MEM, quienes brindaron su apoyo y colaboración para el éxito del evento.

2.0 ACTIVIDADES PREVIAS

2.1 Reuniones de la Comité Organizador

El Comité Organizador fue constituido en la ciudad de Juliaca, La primera quincena del mes de Octubre del 2001, siendo sus miembros las siguientes personas:

- PRESIDENTE : Sr. Francisco Ccama Layme (CECOMSAP)
- SECRETARIO : Sr. Bernardo Huanca Mamani (Coop. Minera Santiago de Ananea)
- TESORERO : Sr. Fredy Mamani Quilla (Asociación Minera Lunar de Oro)
- 1er. VOCAL : Sr. León Quilla Mamani (Coop. Minera San Antonio de Ananea)
- 2do. VOCAL : Sra. Flora Yucra Humora (Club de Madres 3 de mayo de Rinconada).
- 3er VOCAL : Sr. Reynold Dagoberto Apaza (Consejo de Desarrollo Rinconada).

Asimismo, se formó la Comisión de coordinadores y Promotores conformada por:

- Ing. Ernesto Sagua Alánguia
- Ing. Zenón Quispe Arpasi
- Rvdo. Juan Valero Gallegos – RED TITIKAKA

El Comité organizador para garantizar el éxito evento se declaró en reunión permanente. Siendo la reunión más importante llevada a cabo a fines del mes de Noviembre, con la finalidad de formar subcomisiones para realizar la bajada de bases, etapa en la que resalto el importante apoyo de la RED TITIKAKA.

2.2 Coordinación con Organizaciones Mineras

Se tomó contacto con los dirigentes de organizaciones de mineros artesanales del departamento quienes entendiendo la necesidad de analizar la problemática y promover una organización de grado superior que sea vocero de la minería artesanal participaron en la organización del I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LOS MINEROS ARTESANALES Del DEPARTAMENTO DE PUNO, entre los que podemos citar:

- Central de Cooperativas Mineras de San Antonio de Poto (CECOMSAP)
- Cooperativa Minera Santiago de Ananea Ltda.
- Asociación de Contratistas Mineros Artesanales del “Cerro Lunar”
- Cooperativa Minera San Antonio de Ananea
- Club de Madres de 3 de mayo de Rinconada
- RED TITIKAKA
- Asociación de Contratistas Mineros Artesanales del “Cerro San Francisco” la Rinconada
- Consejo de Desarrollo de la Rinconada.

2.3 Coordinación con Instituciones de Apoyo

Se realizó un viaje a la ciudad de Lima (19/11/01 al 02/12/01) para presentar el subproyecto al Proyecto GAMA, INGEMMET, OIT-IPEC,

quienes aprobaron y comprometieron su apoyo económico, difusión. Se logró también comprometer la participación de los siguientes expositores e invitados:

- Congresistas Paulina Arpasi Velasquez y Leoncio Torres Ccalla; y del representante de la Comisión de Minería del congreso Ing. Oleg Valladares.
- MEM: Ing. Guillermo Medina e Ing. José Vidalón Galvez
- OIT-IPEC: Dra. Rocio Valencia
- Proyecto GAMA: Ing. Felix Hruschka y Dra. Victoria Nuñez
- INGEMMET: Ing. Rómulo Mucho Mamani
- RPM – Arequipa: Dr. Javier Peralta Arana

Del mismo modo, se consiguió el diseño e impresión de 500 afiches, 500 trípticos y 200 carpetas de trabajo para los participantes, durante la permanencia en este viaje en el que participaron miembros del Comité Organizador y un Coordinador.

2.4 Convocatoria del Evento

A partir del 02/12/01 se procedió a la convocatoria del Encuentro mediante radio Onda Azul de Puno, que fue suficiente dada la gran expectativa que causó el evento.

3.0 CAMPAÑA DE DIFUSION

El Comité organizador optó para garantizar el éxito del encuentro, como estrategia de difusión la invitación directa a cada una de las bases previstas en el subproyecto en número de 32 que incluyen organizaciones mineras artesanales metálicas y no metálicas, autoridades e instituciones públicas y privadas vinculadas con la actividad minera artesanal, a pesar de ello hubo interés y participaron mayor cantidad de organizaciones y personas naturales involucradas en la actividad minera artesanal. Inicialmente la capacidad de atención del Encuentro fue programada para 80 personas, participando finalmente más de 120 entre representantes de mineros artesanales de diversas otras organizaciones así como también invitados.

4.0 ENCUENTRO REGIONAL

EL I ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LOS MINEROS ARTESANALES DE PUNO, se realizó los días 14 y 15 diciembre en la Casa de Formación de Chucuito-Puno.

Dos días antes del Encuentro se incorporaron un experto facilitador y la Dra. Victoria Nuñez con quienes se coordinó los detalles técnicos y metodológicos del Encuentro, elaborándose una guía metodológica (ver anexo). Que determinó lo siguiente:

- El primer día se efectuó la discusión de la problemática y necesidades de los mineros artesanales del departamento de Puno, incluyendo conclusiones.
- El segundo día se cumplió el programa de exposiciones que se presenta en el tríptico.
(En Anexo se presenta el Informe Final del encuentro.)

Culminado el I ENCUENTRO el día 15/12/01 a horas 5 p.m. se realizó el FORO PUBLICO, que tuvo por objetivo dar a conocer a las autoridades y opinión pública en general las conclusiones a las que se llegaron en el evento, por los mineros artesanales en los aspectos: legales e institucionales, tecnicos-productivos y ambientales, económicos-financieros, sociales de la mujer y el niño y organizativos. Este acto tuvo lugar en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Puno, donde participaron congresistas, autoridades del MEM e instituciones públicas y privadas y público en general. (También se presenta un Anexo con las Conclusiones presentadas en el Foro).

5.0 RESULTADOS DEL ENCUENTRO

Los Mineros artesanales del departamento de Puno, como consecuencia del I ENCUENTRO, han logrado los siguientes resultados:

- a) Por primera vez en el departamento de Puno los mineros artesanales han sido convocados(32 organizaciones y mas de 120 participantes) para analizar y discutir nuestra problemática y hacerla de conocimiento de autoridades del gobierno central, regional y local de manera unificada y categórica.
- b) Se ha sensibilizado y tomado conocimiento de la importancia que tiene una reglamentación adecuada de la LEY DE FORMALIZACION Y PROMOCION DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL, que permita el adecuado desenvolvimiento de las actividades de los pequeños mineros artesanales; quedando establecido que la misma sea efectuada con la participación directa de los actores de la minería artesanal.
- c) Se ha tomado conciencia y asumido el rol vital que cumplirá en el desarrollo sostenible de la minería artesanal la consolidación de una organización que represente a todos los mineros artesanales metálicos y no metálicos del departamento de Puno, mediante un proceso que sea participativo y democrático, para lo cual se ha ratificado al Comité Organizador del I ENCUENTRO, como COMISION ORGANIZADORA E IMPULSORA de la organización de mineros artesanales metálicos y no metálicos del departamento de Puno.
- d) Se ha establecido como aspecto fundamental para el logro de la inserción de la minería artesanal dentro de la economía formal, el fortalecimiento institucional de las organizaciones de base en los campos administrativo - empresarial y desarrollo de liderazgo.

- e) Se ha dado a conocer a la comunidad en general, el importante papel que cumple la minería artesanal metálica y no metálica en la producción de recursos mineros y en el desarrollo de la economía regional, así como su aporte en la generación intensiva de puestos de trabajo para los pobladores (hombres y mujeres) en sectores de extrema pobreza del departamento de Puno, donde las oportunidades de trabajo para estos, son mínimas.

- f) Se han demarcado los aspectos principales de la problemática del minero artesanal de la siguiente manera:
 - Problemas legales
 - Problemas Técnicos – Productivos – ambientales
 - Problemas económico financieros
 - Problemas de servicios sociales, mujer , adolescentes y niños; y
 - Problemas en la organización del minero artesanal.

6.0 CONCLUSIONES

- Se ha cumplido con la meta del subproyecto GAMA denominado “PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE LOS MINEROS ARTESANALES DE PUNO”, sobre la base del apoyo cooperativo de instituciones como: INGEMMET, OIT-IPEC, y los mineros artesanales que directamente han iniciado, impulsado y realizado este encuentro.

- Se ha logrado el objetivo general del Encuentro de “PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DE PUNO”

- Se ha iniciado el proceso de sensibilización y concienciación ambiental de los mineros artesanales metálicos y no metálicos del departamento de Puno, el mismo que deberá continuar con fases de capacitación directa y aplicación de principios y tecnologías ambientales que solo podrán desarrollarse a corto, mediano y largo plazo.

- Se ha logrado dar a conocer de manera directa a las autoridades nacionales, regionales, locales y comunidad en general la importancia económica y generadora intensiva de puestos de trabajo en áreas de extrema pobreza de la minería artesanal metálica y no metálica.

- Se ha ratificado al Comité organizador en I ENCUENTRO, como Comisión Coordinadora en Impulsora de la organización de mineros artesanales metálicos y no metálicos del departamento de Puno.

AGRADECIMIENTO:

Queremos expresar a través del presente informe el agradecimiento de la COMISION ORGANIZADORA, por el apoyo que brindo Proyecto Gama, y que complemento su apoyo respectivo OIT – IPEC y INGEMMET. El anhelo de los mineros artesanales se hizo realidad de ser escuchados su opinión en este encuentro, así mismo les ha permitido abrir una nueva etapa en solucionar diferentes aspectos y la perspectiva de tener una organización de mineros Artesanales a nivel del Departamento de Puno, que facilitara las acciones correspondientes para su desarrollo.

Juliaca, Enero 2002

ANEXOS

CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MINEROS ARTESANALES DE PUNO – PERÚ PRESENTADO EN EL FORO

Distinguidos asistentes a este FORO público de los MINEROS ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO:

Los días 14 y 15 de este mes nos hemos reunido cerca a 100 mineros y mineras de alrededor de 30 bases mineras entre Centrales, Cooperativas, Asociaciones y otros. Es la primera vez que los mineros artesanales metalicos y no metalicos del Departamento de Puno se encuentran con los motivos siguientes:

- Conocernos entre los mineros artesanales y hablar de nuestros problemas en cada una de las bases mineras, así mismo acordar soluciones y acciones que juntos podemos conseguir para superar nuestro estado de pobreza.
- Conocer y difundir la nueva LEY DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL, así mismo analizarla frente a los beneficios que podemos obtener y recojer insumos para que su reglamentación sea acorde a las necesidades del minero artesanal.
- Promover la organización de los Mineros Artesanales metálicos y no metalicos del Departamento de Puno, mediante un proceso que sea participativo y democrático. Así mismo promover el fortalecimiento de las organizaciones de base.
- Formular propuestas en el campo social para que el Minero Artesanal tenga acceso al apoyo social en el marco de los programas de Lucha Contra la Pobreza del Estado.
- Comprometer a las instituciones y autoridades del sector para que brinden asesoramiento técnico, económico y legal en los aspectos productivos que vayan en apoyo a los mineros artesanales.
- Hacer conocer y promover conciencia entre los mineros artesanales de los efectos negativos de la contaminación ambiental que genera la actividad minera como consecuencia del uso del mercurio y otros.

Como una segunda parte de este encuentro estaba prevista la realización de este FORO al que traemos las conclusiones del encuentro con los siguientes objetivos:

- Reafirmar la importancia económica y social de la Minería Artesanal tanto en el departamento de Puno como en el País. Queremos que sepan que existimos y que aportamos al desarrollo de nuestro país, pero también que al igual que muchos Peruanos nos encontramos en situación de pobreza y necesitamos el apoyo del Estado y la Sociedad para mejorar nuestra actividad productiva y las condiciones de vida.
- Sentar presencia organizativa ante las autoridades e instituciones locales y nacionales, mostrando que somos una porción significativa de la población del Departamento de Puno y del País, con derechos de acceder al desarrollo social y económico en nuestros lugares de trabajo.
- Presentar nuestra visión y acciones para promover nuestro fortalecimiento y desarrollo, como resultado de un proceso participativo y concertado de las bases participantes al encuentro, así mismo recibir el compromiso de apoyo de las autoridades e instituciones locales y nacionales.
- Reafirmar el acuerdo, voluntad y compromiso de los Mineros Artesanales metálicos y no metálicos del Departamento de Puno para organizarse y promover una organización a nivel nacional.

La Problemática de los Mineros Artesanales del Departamento de Puno:

El departamento de Puno es conocido por su gran potencial de recursos metálicos y no metálicos, actividad minera a la que se dedica gran parte de su población, de la cuál una buena porción somos mineros artesanales que producimos en condiciones precarias y estamos en situación de pobreza, sin embargo hemos decidido dedicarse a esta actividad licita generando empleo y una economía que contribuye al desarrollo del departamento.

En general el minero artesanal ha sido ignorado tanto por las autoridades, las instituciones y la sociedad, con precarias condiciones de vida en zonas inhospitas, sin apoyo social ni servicios básicos, mucho menos con amparo legal que los reconozca como parte de la

sociedad económicamente activa con derechos como todo ciudadano del Perú, exponiendo permanentemente nuestras vidas y nuestras familias.

El encuentro ha servido para verificar que los mineros artesanales de diferentes sitios del departamento y del país tienen una problemática en común, que presento a continuación:

PROBLEMAS LEGALES

Entre los problemas más importantes que son de preocupación común el plenario de encuentro a identificado los siguientes:

1. Problemas de titulación y acceso legal al derecho minero dificultan la actividad del minero artesanal.
2. Aún no existe claridad en el marco legal que facilite acuerdos con los titulares, poniendo en inseguridad jurídica al minero artesanal.
3. Problemas de titularización no están resueltos, cada vez las inversiones que realiza el minero artesanal son más inseguras.
4. Persiste la amenaza de las invasiones por los propios mineros de la zona así como por foraneos.
5. Las autoridades responsables y las instituciones del sector no solucionan los problemas, al contrario dilatan y hacen costosos los trámites.
6. Acusaciones penales contra mineros artesanales son impulsadas sin fundamento quedando desprotegidos por la Ley.
7. El denuncia para los mineros no metálicos es insuficiente lo que no les permite trabajar de manera rentable.
8. El Sistema de trabajo y de remuneración cachorro no está reglamentado, esto ocasiona tensiones entre los mineros artesanales y los mineros.
9. Cobro excesivo de los molinos en desventaja a los obreros, se requiere que se reglamente.
10. Dificultades para autorización de uso de explosivos hace difícil el acceso y encarece los costos.

PROBLEMAS TECNICOS – PRODUCTIVOS – AMBIENTALES

En el campo de la producción se presentan los siguientes problemas:

1. Falta asesoramiento técnico para mejorar el trabajo del minero artesanal.
2. Los estudios ambientales son caros por los que los mineros no tienen capacidad de pagarlos, además falta concientización ambiental de mineros artesanales.
3. Contaminación por la actividad minera afecta a los animales y peces con efectos negativos en la salud de la población, además se hace un mal uso del mercurio por falta de capacitación
4. Problemas en el manejo de explosivos por falta de capacitación además que son muy caros.
5. La infraestructura de acceso a los sitios es malo lo que dificulta las actividades del minero artesanal.

PROBLEMAS ECONOMICOS – FINANCIEROS

Es un area de problemas que se presenta con mucha fuerza debido a que depende de esto la actividad minera artesanal, los mas importantes son:

1. Impuestos altos para los mineros artesanales con respecto a los agrarios, esto aumenta los costos.
2. No hay un comercio fijo, control de precios en el momento de la comercialización, además que el precio del oro es bajo y no hay comercialización adecuada
3. No hay acceso a recursos económicos en créditos para la producción dificultando una mejor condición de trabajo.
4. No se reconoce las inversiones que hace el minero contratista
5. La mujer minera esta obligada a trabajar junto al minero porque no tiene opciones para obtener ingresos.

PROBLEMAS EN SERVICIOS SOCIALES, MUJER, ADOLECENTES Y NIÑOS.

Los problemas mas importantes son:

1. Debilidad de las organizaciones de mujeres en minería artesanal, están relegadas por falta de apoyo.

2. No hay acceso a la seguridad social para los mineros artesanales y sus familias.
3. La vejez de los mineros artesanales no está asegurada por falta de una pensión de jubilación.
4. En los sitios mineros se genera mucha basura que no se puede manejar produciendo una gran contaminación que afecta a la salud.
5. Inseguridad laboral para los obreros, está desprotegidos y expuestos a accidentes
6. Falta control de las condiciones de trabajo, no hay equipos de salva taje
7. No se ha logrado una solución para la seguridad e higiene minera
8. Las mujeres trabajan con sus hijos los que se exponen a todos los riesgos del pallaqueo.
9. No hay postas de salud y servicios que aseguren una buena y oportuna atención.
10. Las viviendas de los mineros son precarias y no tienen las condiciones para darle una vida digna, por falta de agua, desagüe y luz
11. La educación es baja y no hay oportunidades de lograr una capacitación técnica.
12. Alcoholismo creciente se constituye en un riesgo social para las familias
13. No consideran al minero artesanal en los programas sociales y de desarrollo del estado y la cooperación

PROBLEMAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL MINERO ARTESANAL

Sus problemas de organización son los siguientes

1. Débil capacidad de organización para la explotación y beneficio de los minerales
2. Falta una organización que represente los intereses de los mineros y que trabaje por el sector
3. Falta apoyo de otras organizaciones para mejorar las condiciones de trabajo
4. Debilidad en la organización por problemas internos y externos
5. Desconfianza con sus líderes por malos actos cometidos

6. Falta los principios y objetivos de una organización departamental
7. Falta asesoramiento por profesionales en aspectos técnicos y sociales
8. Necesidad de fortalecer la organización para mejorar la comercialización

CONCLUSIONES PARA ESTE FORO

En respuesta a la problemática y la necesidad de que el minero artesano tenga el derecho de acceder a mejores condiciones de vida y trabajo es que en el encuentro hemos llegado a las siguientes conclusiones que ahora presentamos ante ustedes:

1. Sobre la LEY DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

Un punto de vital importancia a resaltar es que la semana pasada, el 6 de Diciembre, el Congreso de la República ha aprobado por unanimidad la LEY DE FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL, este hecho es reconocido por todo el encuentro principalmente porque nos da nuestra acta de existencia legal en el sector de la Minería como Mineros Artesanales, el reto es ahora el de exigir su reglamentación y su aplicación de manera inmediata en beneficio de la gran masa de mineros del Perú y del Departamento de Puno.

Esta Ley permite la solución de una parte de los problemas antes señalados y genera condiciones para que pueda formalizarse la minería artesanal.

Estamos concientes de que al futuro su perfeccionamiento será necesaria, sin embargo el paso fundamental esta dado y apoyamos su implementación, por ello convocamos a las autoridades e instituciones nacionales, departamentales, municipales y de la cooperación tanto del sector como de otros a unirse a la causa de apoyar a la minería artesanal en poner en vigencia dicha Ley.

2. Sobre los aspectos legales e institucionales

- a) Pedir la descentralización inmediata de las Direcciones Regionales de Minería y de las demás reparticiones que tienen que ver con la actividad minera artesanal en el marco de la nueva Ley y aquellas que estén relacionadas.
- b) Continuar el debate sobre el acuerdo o contrato de los mineros artesanales que se encuentran trabajando en las áreas que tienen titulares.
- c) Fortalecer las organizaciones mineras para exigir el cumplimiento de la ley en materia de los insumos mineros y promover un servicio legal accesible a los mineros artesanos que los proteja de las acciones legales injustas.
- d) Reglamentar el sistema de trabajo del cachorro dentro la competencia de la legislación laboral.
- e) Promover que una organización departamental defina tarifas sobre los servicios mineros como son la molienda, precios de comercialización, etc.
- f) Insertar en la reglamentación normas que faciliten la compra y venta de explosivos de manera directa con costos adecuados a la actividad del minero artesanal, pidiendo la modificación del reglamento de DICSCAMEC para dar facilidades de acuerdo a nuestra actividad

3. Sobre los aspectos técnicos, productivos y ambientales

- a) Gestionar y firmar convenios de asesoramiento técnico por el MEM – INGEMMET – UNIV – ONG Y OIT.
- b) Promocionar la capacitación técnica de los mineros artesanales mediante seminarios, talleres, etc. con diversas organizaciones y de la cooperación técnica.
- c) Gestionar convenios para la realización de estudios ambientales con Universidades – ONG´S – CIP, etc. así mimos promover la capacitación de los mineros artesanales para el cuidado del ecosistema
- d) Solicitar monitoreo por las instituciones reponsables de los recursos agua, aire, suelo, vegetación, animales, etc.
- e) Promover la construcción de lagunas de sedimentación.
- f) Formar comité del medio ambiente para promover el tema y participar de las diferentes instancias, previa capacitación de los mineros artesanales que participarán de este comité.

- g) Reubicación de pozas de cianuro y químicos de acuerdo al reglamento y promover el uso adecuado del mercurio.
- h) Capacitación de los proveedores de explosivos y/o organizaciones para su uso adecuado
- i) Promover la formalización para tener acceso directo a la compra de explosivos y otros beneficios técnicos que ofrece la Ley.
- j) Evaluar el potencial económico integral de los centros mineros para contar con estudios de reservas.

4. Sobre los aspectos económicos y financieros

- a) Solicitar a las autoridades competentes que los impuestos sean adaptados a las condiciones del minero artesanal, de acuerdo a sus posibilidades y a la actividad que realizan
- b) Gestionar la creación de un banco de fomento a la minería artesanal, que permita el acceso directo al crédito.
- c) Organizarse para asegurar peso y precio justo de nuestro mineral así como buscar alternativas para darle valor agregado.
- d) Buscar el reconocimiento al riesgo del capital invertido de los mineros artesanales frente a titulares y el estado .
- e) Crear y fomentar talleres y/o centros ocupacionales, orfebrería y otros, así como capacitar a las mujeres y jóvenes para que puedan generar ingresos.

5. Sobre los aspectos sociales, de la mujer y el niño.

- a) Buscar la formalización de las organizaciones de mujeres en minería artesanal con personería jurídica legal para que puedan realizar sus actividad con seguridad.
- b) Pedir al gobierno central la promoción de la seguridad social gratuita para los mineros artesanos
- c) Promover la capacitación en primeros auxilios, implementación de cuadrillas de salva taje, seguridad e higiene y medio ambiente
- d) Ampliación del servicio de salud con infraestructura adecuada en los sitios mineros.
- e) Gestionar programas de vivienda social para el minero artesanal que incluya los servicios de agua, luz, desagüe, etc.
- f) Gestionar la creación de un Instituto Superior Técnico con varias especialidades concernientes a la minería para capacitar a los jóvenes y a los mineros en general.

- g) Solicitar al gobierno central, autoridades regionales y locales el apoyo con programas sociales y productivos

6. Sobre los aspectos organizativos de los mineros artesanales

- a) Buscar la capacitación y fortalecimiento institucional – administrativo – empresarial – desarrollo de liderazgo, de las organizaciones de base de los mineros artesanales.
- b) Perseguir un fin común para lograr una organización de los mineros artesanales metalicos y no metalicos del Departamento de Puno que sea sólida, transparente, democrática, con honestidad, moral que genere confianza y equidad en la participación y las decisiones.
- c) Promover la organización nacional de trabajadores mineros artesanales que sirva a los intereses del sector al nivel nacional.
- d) Buscar el apoyo de profesionales e instituciones privadas y públicas nacionales e internacionales a fines a la minería que vivan y sientan nuestra realidad, para fortalecer nuestras organizaciones de base y la que vamos a crear.
- e) Promover organizaciones que apoyen a la transformación, comercialización, provisión de insumos, etc. para darle mayor valor agregado al oro y asegurar mayores beneficios para el minero artesanal.

7. Sobre la organización departamental de los mineros artesanales de Puno

Ratificar a la comisión organizadora del encuentro ampliada con la incorporación de dos personas más (Representantes de los no metalicos y de las mujeres mineras), como COMISIÓN COODINADORA E IMPULSORA de la organización de los mineros artesanales metalicos y no metalicos del Departamento de Puno encargada de realizar las gestiones para lograr la implementación de las conclusiones del encuentro.

Es dado en la Ciudad de Puno, 16 de Diciembre del 2001.

Por el planario del encuentro

LA COMISION COODINADORA